

CARLOS ARTURO SUAREZ TRASLAVIÑA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROC: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DDTE: TULIA INES PEREZ CADENA y OTRA.
DDDO: ISAAC CALA CAMACHO.
RAD: 68755-31-03-001-2020-00062-00
PROV: Auto Sustanciación

Con ocasión del Oficio: JRCIS: 2588 del 15/02/2021¹, allegado a este juzgado vía correo institucional el día 16 de febrero de 2021, procedente de la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE SANTANDER**; el Despacho dispone que del mismo sea enterado la parte interesada.

En esta dirección, se tiene que la entidad remitente solicita se remitan una serie de documentos para continuar con el trámite de valoración y calificación de la señora TULIA INES PEREZ CADENA; necesarios para calificar la pérdida de capacidad laboral. Razón por la cual, dicho documento se pondrá en conocimiento de la parte ejecutante para lo de su competencia.

En consecuencia se,

RESUELVE

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO a la parte demandante, el Oficio: JRCIS: 2588 del 15/02/2021, procedente de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE SANTANDER; para que proceda pertinentemente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CJMS.

Firmado Por:

IBETH MARITZA PORRAS MONROY
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5650d03fe1b0770a2f220ddf9511d02612211b4d450c60d1ce8165545c4ba599
Documento generado en 18/02/2021 10:46:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ PDF No. 0019 RESPUESTA A OFICIO No. 0074 JUNTA DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.